N° INFORME: OCI-2026-030

DENOMINACIÓN DEL TRABAJO: Seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá D.C.

EQUIPO AUDITOR:

Lucía Clemencia Ramírez Rodríguez, Contratista Oficina de Control Interno

Juan Pablo Lozano Rodríguez, Contratista Oficina de Control Interno

DESTINATARIOS:

Integrantes Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI)

Responsable de la(s) actividad(es) auditada(s):

Subgerente Económica

Directora Corporativa

Directora Técnica Troncal

Directora Técnica de Seguridad

Director de Contratación

OBJETIVO(S)

- Verificar el grado de avance y cumplimiento de las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá D.C.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

MARCO NORMATIVO

Normativa Externa

- Capítulo IV del artículo primero de la Resolución Reglamentaria 019 de 2025 de la Contraloría de Bogotá D.C. “Por la cual se reglamenta el trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría de Bogotá D.C., se adopta un nuevo procedimiento interno y se dictan otras disposiciones”.

Normativa Interna

- Procedimiento P-CI-011 Formulación y Seguimiento Plan de Mejoramiento Contraloría, versión 2, de TRANSMILENIO S.A.

ALCANCE

El presente seguimiento abarca la gestión realizada por TRANSMILENIO S.A. en cuanto a la ejecución y el desarrollo de las acciones de mejora establecidas en los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá D.C. al corte 30 de junio de 2026.

LIMITACIONES AL ALCANCE

En la ejecución del presente seguimiento no se presentaron limitaciones al alcance.

METODOLOGÍA

En atención a los lineamientos normativos y procedimentales aplicables a las Oficinas de Control Interno, en la realización de este trabajo de cumplimiento se aplicó un enfoque sistemático y disciplinado que abarcó tres (3) fases: planeación del trabajo, desempeño o ejecución de

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

pruebas de auditoría y comunicación de resultados, en las cuales se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Planeación del trabajo

A través de correo electrónico del 18 de junio de 2026 dirigido a todas las dependencias responsables de acciones de mejora, se anunció el inicio del seguimiento al corte 30 de junio de 2026, se remitió el listado de las acciones abiertas suscritas con la Contraloría de Bogotá D.C. y se solicitó enviar la descripción de la gestión realizada y los soportes respectivos.

Una vez revisados los soportes enviados por las dependencias responsables, mediante correo electrónico del 6 de julio de 2026, se solicitaron las aclaraciones y/o ajustes que surgieron a partir de la verificación realizada.

En virtud de lo anterior, se recibieron las respuestas así:

Tabla 1. Solicitud y recepción de información

SOLICITUDES	**RECEPCIÓN INFORMACIÓN**
Solicitud de información y evidencias de acciones con corte a 30/06/2026	Información recibida dentro del período comprendido entre el 30 de junio y el 3 de julio de 2026
Solicitud ajustes y aclaración a observaciones.	Ajustes y aclaraciones recibidos dentro del período comprendido entre el 7 y el 9 de julio de 2026.

Fuente: Construcción propia

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Desempeño o ejecución

Dentro del trabajo realizado, se efectuó una comparación de la información reportada tanto en SIVICOF como en la matriz interna del Plan de Mejoramiento suscrito por TRANSMILENIO S.A. con la Contraloría de Bogotá D.C. identificando y confirmando un total de dieciocho (26) acciones en estado “abierta” cuyo vencimiento se dio con corte a 30 de junio de 2026.

Con el fin de verificar el desarrollo de la ejecución y avance de las acciones y la pertinencia de los soportes aportados como evidencia por las áreas responsables, se construyó como parte de los papeles de trabajo una matriz de evaluación, la cual contiene toda la información sobre las acciones de mejora abiertas al corte de este informe. Esta matriz fue nombrada “Anexo 1”, archivo Excel que hace parte integral del presente informe, constituyéndose en el documento donde se describen las observaciones realizadas por esta Oficina a cada una de las acciones de mejora.

Con base en lo anterior, se llevó a cabo la revisión de la información y los soportes suministrados por las áreas responsables, verificando que las gestiones fueran suficientes, adecuadas, completas y coherentes con relación a la definición y la periodicidad de la acción. Así mismo, se solicitaron las aclaraciones y/o ajustes derivados de las observaciones efectuadas al reporte realizado por cada una de las dependencias, para así finalmente presentar la matriz consolidada con los resultados del seguimiento.

Comunicación de resultados

Mediante correo electrónico del 6 de julio de 2026, se comunicó a las áreas responsables de las acciones el contenido del presente seguimiento, con el fin de poner en su conocimiento los resultados preliminares obtenidos y, asimismo, se solicitó atender las observaciones realizadas y adjuntar las evidencias correspondientes. Entre el 6 y el 8 de julio de 2026, se recibió respuesta

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

de las observaciones, se verificaron las nuevas evidencias recibidas y, con base en este nuevo seguimiento, se dio el concepto final sobre cada una de las acciones que se encontraban abiertas. Finalmente, luego de la última revisión y consolidación de la información, el día 9 de julio se cargó en el Sistema de supervisión y control de la Contraloría de Bogotá D.C. - SIVICOF el formulario electrónico con el resultado del seguimiento.

DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES

Como resultado del ejercicio realizado por esta Oficina, se obtuvo lo siguiente:

1. **Relación de Acciones de Mejoramiento a 30 de junio de 2026**

1.1. Número de Acciones de Mejoramiento en estado "Abiertas"

Para el presente seguimiento se tomó la información obtenida desde la herramienta SIVICOF de la Contraloría de Bogotá D.C. con corte a 30 de junio de 2026, así como en la matriz de seguimiento propia de la Oficina de Control Interno, dentro de las cuales se identificaron 26 acciones de mejoramiento clasificadas en estado "Abiertas", las cuales se formularon en el marco de las siguientes auditorías:

Tabla 2. Acciones abiertas

TIPO AUDITORÍA ENTE CONTROL	**N° ACCIONES ABIERTAS**
Auditoría Financiera y de Gestión y Resultados Código 87 PDVCF 2024	1
Auditoría Financiera y de Gestión y Resultados Código 86 PDVCF 2025	25
TOTAL ACCIONES ABIERTAS EN SIVICOF	**26**

Fuente: Reporte Sistema de Información SIVICOF – Contraloría de Bogotá D.C.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

1.2. Porcentaje de Participación por Área Responsable registrada en el Plan de Mejoramiento

En concordancia con los reportes arrojados por la plataforma SIVICOF, la siguiente tabla muestra el porcentaje de participación en relación con el número de acciones de mejora formuladas por cada dependencia responsable de las mismas:

Tabla 3. Acciones suscritas por dependencia

DEPENDENCIA RESPONSABLE	N° DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Subgerencia Económica	1	4%
Dirección Corporativa	11	42%
Dirección Corporativa y Subgerencia Económica	4	15%
Dirección Técnica de BRT	1	4%
Dirección Técnica de Seguridad	1	4%
Oficina de Control Interno	1	4%
Dirección Corporativa – Subgerencia Jurídica y Contractual / Dirección de Contratación	7	27%
TOTAL ACCIONES SUSCRITAS	**26**	**100%**

Fuente: Reporte Sistema de Información SIVICOF – Contraloría de Bogotá D.C.

1.3. Acciones de Mejoramiento calificadas como “Cumplidas”

En el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno con corte a 30 de junio de 2026, a partir de la verificación de las gestiones y evidencias reportadas por las dependencias

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

responsables, se observó el avance de veinticuatro (24) acciones en un porcentaje del 100%, conforme la acción, indicadores y plazos de ejecución formulados.

Como resultado de lo anterior, dichas acciones se califican como “Cumplidas”, como se registra en la clasificación por dependencias responsables, a continuación:

Tabla 4. Acciones calificadas como Cumplidas

DEPENDENCIA RESPONSABLE	**CUMPLIDAS**
Dirección Corporativa	11
Dirección Corporativa y Subgerencia Económica	4
Dirección Técnica de BRT	1
Dirección Técnica de Seguridad	1
Dirección Corporativa – Subgerencia Jurídica y Contractual / Dirección de Contratación	7
TOTAL ACCIONES CUMPLIDAS	24

Fuente: Elaboración propia.

1.4. Acciones de Mejoramiento calificadas como “Cumplidas con Observación”

A partir del seguimiento, con corte a 30 de junio de 2026, realizado por la Oficina de Control Interno, conforme la verificación de las gestiones y evidencias reportadas por las áreas responsables, se observó el avance de una (1) acción en un porcentaje del 100%, conforme la acción e indicadores. No obstante, dicha acción fue surtida en fecha superior a la programada para su ejecución, esto es el 30 de noviembre de 2025, dando cumplimiento de manera extemporánea, al corte 30 de junio de 2026.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Como resultado de lo anterior, dicha acción se califica como “Cumplida con Observación”, como se registra en la clasificación por dependencias responsables, a continuación:

Tabla 5. Acciones calificadas como Cumplidas con Observación

DEPENDENCIA RESPONSABLE	CUMPLIDA CON OBSERVACION
Subgerencia Económica	1
TOTAL ACCIONES CUMPLIDAS CON OBSERVACIÓN	**1**

Fuente: Elaboración propia.

1.5. Acciones de Mejoramiento calificadas como “Incumplidas”

En cuanto a las acciones declaradas como “Incumplidas”, obtuvieron esta calificación, teniendo en cuenta que, a partir del seguimiento realizado con corte al 30 de junio de 2026, se evidenció que una (1) acción abierta no tuvo avances en su ejecución; registrándose así la dependencia responsable de su ejecución:

Tabla 6. Acciones calificadas como Incumplidas

DEPENDENCIA RESPONSABLE	INCUMPLIDAS
Oficina de Control Interno	1
TOTAL ACCIONES INCUMPLIDAS	1

Fuente: Elaboración propia.

2. Resultado General del Seguimiento

En virtud del resultado de las auditorías externas que se han llevado a cabo por la Contraloría de Bogotá D.C. hasta el corte del presente seguimiento, se registran veintiséis (26) acciones de

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

mejoramiento declaradas por el ente de control en estado “Abiertas”, de las cuales se relaciona su estado actual, de acuerdo con el seguimiento y análisis de la ejecución tanto cualitativa como cuantitativa que fue reportada por las áreas responsables.

Tabla 7. Estado Final de las acciones de mejoramiento

MODALIDAD / CÓDIGO	CUMPLIDAS	CUMPLIDAS CON OBSERVACIÓN	INCUMPLIDAS	TOTAL ACCIONES CALIFICADAS
Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados Código 86 PDVCF 2025	23	1	1	25
Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados Código 87 PDVCF 2024	1	0	0	1
Total acciones	24	1	1	26
Porcentaje % calificación	**92,31%**	**3,85%**	**3,85%**	**100,00%**

Fuente: Elaboración propia.

En concordancia con los datos consignados en la tabla anterior se concluye lo siguiente:

- Las acciones identificadas como cumplidas alcanzaron un porcentaje de 92,31% de estas, considerando que se han ejecutado de acuerdo con lo definido y programado, lo cual se considera una fortaleza.
- Una acción cumplida con observación, por extemporaneidad, la cual representa el 3,85% de total de las acciones abiertas.
- Una acción que equivale a un 3,85%, como incumplida, de acuerdo con las evidencias y soportes presentados por el área y/o proceso responsable.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Nota 1: Para profundizar sobre el seguimiento correspondiente, se recomienda ver lo registrado en el Anexo1 del presente informe.

3. Recomendaciones

Conforme el resultado del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, de acuerdo con las calificaciones de “Cumplidas con Observación” e “Incumplidas”, se hacen las siguientes recomendaciones:

- Continuar con las gestiones que den cuenta del avance y cumplimiento de las acciones formuladas y que se han calificado como incumplidas, en los términos de la Resolución Reglamentaria 019 de 2025, con el fin de mitigar los riesgos que deriven en procesos sancionatorios para la Entidad.
- Formular acciones de mejora identificando que las mismas sean cumplibles en el tiempo y el indicador formulado. Para lo anterior, debe tenerse en cuenta que los soportes que se vayan a entregar como evidencia del cumplimiento, sean idóneos.
- Verificar que las evidencias que soporten la ejecución de las acciones formuladas deben obedecer tanto a la descripción de la acción como al indicador establecido en el respectivo Plan de Mejoramiento.
- Identificar la necesidad de modificar las acciones formuladas, dentro del tiempo establecido por la Contraloría según la Resolución Reglamentaria 019 de 2025, la cual establece que esta gestión debe realizarse como máximo a los 30 días hábiles anteriores a la terminación del plazo inicialmente propuesto, y efectuarse por una sola vez en cada acción. Lo anterior, aplica para modificaciones en los campos de acción, área responsable, indicador o meta formulada y excepcionalmente la fecha de terminación, que podrá prorrogarse hasta seis (6) meses.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

DECLARACIONES GENERALES:

- La evidencia recopilada para propósitos de la evaluación efectuada versa en información suministrada por las áreas indicadas en el presente informe, responsables de la actividad objeto de evaluación y seguimiento. Nuestro alcance no pretende corroborar la precisión de la información y su origen.
- La naturaleza de la labor de auditoría interna ejecutada por la Oficina de Control Interno, al estar supeditada al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, se encuentra limitada por restricciones de tiempo y alcance, razón por la que, procedimientos más detallados podrían develar asuntos no abordados en la ejecución de esta actividad.
- La respuesta ante las situaciones observadas por la Oficina de Control Interno es discrecional de la administración de TRANSMILENIO S.A., más se incentiva la consideración de las "Recomendaciones" en la construcción de los planes de mejora a que haya lugar para el mejoramiento del Sistema de Control Interno y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la entidad.

ANGELA JOHANNA MARQUEZ MORA

Firmado digitalmente por ANGELA JOHANNA MARQUEZ MORA
Fecha: 2026.07.16 13:11:42 -05'00'

ANGELA JOHANNA MARQUEZ MORA

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Juan Pablo Lozano Rodríguez, Contratista Oficina de Control Interno

Revisó: Angela Johanna Marquez Mora, Jefe Oficina de Control Interno

Anexo 1. Archivo Excel "Seguimiento PM Contraloria de Bogota corte 30-jun-26 – Final"

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co